

ALBERTO LEMUS GORRÍN, JEFE DEL SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

CERTIFICO que en el expediente de creación del Colegio Profesional de la Pedagogía y de la Psicopedagogía de Las Palmas no constan objeciones ni aportaciones por parte de los Colegios Oficiales de la Psicología de Las Palmas, de la Psicología de Santa Cruz de Tenerife, de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Las Palmas, ni de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

Para que conste, se expide la presente certificación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALBERTO LEMUS GORRIN - JEFE DE SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS	Fecha: 09/02/2023 - 12:03:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0HzQ1rbmXVzBI tq-zmFpnJqkOeRnAcAi9	 
El presente documento ha sido descargado el 09/02/2023 - 12:03:44	